



## PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2010-2011

### SESIÓN DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA (Matinal)

LUNES 26 DE JULIO DE 2010

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LUIS ALVA CASTRO

Y

CÉSAR ZUMAETA FLORES

#### SUMARIO

*Se pasa lista.— Se abre la sesión.— ORDEN DEL DÍA: Se da lectura al Decreto de Convocatoria a Elección de la Mesa Directiva para el Período Anual de Sesiones 2010-2011; a los artículos 12.º y 22.º, inciso d), del Reglamento del Congreso de la República; y a la lista única de candidatos presentada en Oficialía Mayor.— Elección, proclamación y juramentación de la Mesa Directiva para el Período Anual de Sesiones 2009-2010.— Discurso Inaugural del señor Presidente del Congreso de la República, doctor César Zumaeta Flores.— Se aprueba, sin observaciones, el Acta de la presente sesión.— Se declara clausurada la Sesión de Elección de la Mesa Directiva.— Se levanta la sesión.*

—A las 10 horas y 5 minutos, bajo la Presidencia del señor Luis Alva Castro e integrando la Mesa Directiva la señora Cecilia Chacón De Vettori y los señores Wilson Urtecho Medina y Antonio León Zapata, el Relator pasa lista, a la que contestan los señores **Miguel Grau Seminario**<sup>1</sup>, Abugattás Majluf, Aguinaga Recuenco, Alcora Suero, Alegría Pastor, Balta Salazar, Bedoya de Vivanco, Beteta Rubín, Cabanillas Bustamante, Cabrera Campos, Calderón Castro, Cánepa La Cotera, Carrasco Távara, Castro Stagnaro, Cenzano Sierralta, Cribilleros Shigihara, Cuculiza Torre, De la Cruz Vásquez, Del Castillo Gálvez, Escalante León, Escudero Casquino, Espinoza Cruz, Espinoza Ramos, Estrada Choque, Falla Lamadrid, Flores Torres, Florián Cedrón, Foinquinos Mera, Fujimori Fujimori,

Galarreta Velarde, Giampietri Rojas, Gonzales Posada Eyzaguirre, Guevara Gómez, Guevara Trelles, Herrera Pumayauli, Huanchahuari Páucar, Huerta Díaz, Isla Rojas, Lazo Ríos de Hornung, León Minaya, Lescano Ancieta, Lombardi Elías, Luizar Obregón, Luna Gálvez, Macedo Sánchez, Mallqui Beas, Maslucán Culqui, Mayorga Miranda, Mekler Neiman, Menchola Vásquez, Mendoza del Solar, Morales Castillo, Moyano Delgado, Mulder Bedoya, Nájara Kokally, Negreiros Criado, Núñez Román, Obregón Peralta, Pando Córdova, Pari Choquecota, Pastor Valdivieso, Peláez Bardales, Pérez del Solar Cuculiza, Perry Cruz, Raffo Arce, Ramos Prudencio, Reátegui Flores, Rebaza Martell, Reggardo Barreto, Reymundo Mercado, Rivas Teixeira, Robles López, Rodríguez Zavaleta, Ruiz Delga-

<sup>1</sup> Por Res. Leg. N.º 23680 (13-10-83), se dispone permanentemente una curul, en el Hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del Héroe de la Patria, MIGUEL GRAU SEMINARIO, tras cuyo enunciado la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE!

do, Saldaña Tovar, Sánchez Ortiz, Santos Carpio, Sasieta Morales, Sumire de Conde, Tapia Samaniego, Torres Caro, Uribe Medina, Valle Riestra González Olaechea, Vargas Fernández, Vásquez Rodríguez, Vega Antonio, Venegas Mello, Vilca Achata, Waisman Rjavinsthi, Wilson Ugarte, Yamashiro Oré, Zeballos Gámez y Zumaeta Flores. (Los señores congresistas precitados, además de contestar a la lista, registran su asistencia por medio del sistema digital).

En el Gabinete Ministerial, los congresistas Pérez Monteverde, Velásquez Quesquén y Vilchez Yucra.

Con licencia oficial, los congresistas Belmont Cassinelli, Bruce Montes de Oca, Eguren Neuenschwander y Serna Guzmán.

Con licencia por enfermedad, los congresistas Hildebrandt Pérez Treviño y Otárola Peñaranda.

Ausentes, los congresistas Acosta Zárate, Cajahuanca Rosales, Carpio Guerrero, Fujimori Higuchi, Galindo Sandoval, García Belaúnde, León Romero, Peralta Cruz, Silva Díaz, Sousa Huanambal, Sucari Cari, Supa Huamán, Urquizo Maggia y Zamudio Briceño.

Suspendido, el congresista Gutiérrez Cueva.



**El señor PRESIDENTE (Luis Alva Castro).**— Han registrado su asistencia 96 señores congresistas.

El quórum para la presente sesión es de 56 congresistas.

Con el quórum reglamentario, se abre la sesión.

Se va a proceder a la elección de la Mesa Directiva para el Período Anual de Sesiones 2010-2011, comprendido entre el 27 de julio de 2010 y el 26 de julio de 2011.

Con el quórum reglamentario, se ingresa a Segunda Hora.

### ORDEN DEL DÍA

**Se da lectura al Decreto de Convocatoria a Elección de la Mesa Directiva para el Período Anual de Sesiones 2010-2011; a los artículos 12.º y 22.º, inciso d), del Reglamento del Congreso de la República; y**

### **a la lista única de candidatos presentada en la Oficialía Mayor**

**El señor PRESIDENTE (Luis Alva Castro).**— Se va a dar lectura al Decreto de Convocatoria a Elección de la Mesa Directiva para el Período Anual de Sesiones 2010-2011 y a los artículos 12.º y 22.º, inciso d), del Reglamento del Congreso de la República, así como a la lista única de candidatos presentada en la Oficialía Mayor, conforme lo dispone el Reglamento.

### **El RELATOR da lectura:**

“Decreto de Convocatoria a Elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2010-2011

(Publicada en el diario oficial *El Peruano* el día miércoles 21 de julio de 2010).

El Presidente del Congreso de la República;

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.º del Reglamento del Congreso de la República y de conformidad con los precedentes parlamentarios, es necesario convocar a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2010-2011;

Que, según el primer párrafo del citado artículo reglamentario, los congresistas en ejercicio o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos pueden presentar ante la Oficialía Mayor las listas completas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso de la República, hasta 24 horas antes de la fecha y hora previstas para la elección;

Que las listas a presentarse deben estar firmadas por el vocero autorizado de uno o más Grupos Parlamentarios debidamente constituidos, considerando los cargos de Presidente y tres Vicepresidentes, conforme lo establece el artículo 33.º del Reglamento del Congreso de la República.

### DECRETA:

Primero.— Convócase a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2010-2011, la misma que se realizará el próximo lunes 26 de julio de 2010, a las 10 a.m., en el Hemiciclo del Congreso.

Segundo.— Los congresistas en ejercicio o los Grupos Parlamentarios debidamente constitui-

dos presentarán sus propuestas ante la Oficialía Mayor del Congreso, hasta el domingo 25 de julio a las 10 a.m., según lo establecido en el primer párrafo del artículo 12.º y el artículo 33.º del Reglamento del Congreso de la República.

Publíquese y cúmplase.

Lima, 20 de julio de 2010.

LUIS ALVA CASTRO,  
Presidente del Congreso de la República.”

### “Reglamento del Congreso de la República

#### Elección de la Mesa Directiva del Congreso

**Artículo 12.º.**— Los Congresistas en el caso de instalación del nuevo Congreso, o los Congresistas en ejercicio, en el caso de instalación de un nuevo período anual de sesiones dentro del período parlamentario, o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos, pueden presentar a la Oficialía Mayor las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso, hasta 24 horas antes de la fecha prevista para la elección. Las listas serán completas. Debe proponerse un candidato para cada cargo que corresponda, acompañándose la firma del vocero autorizado de uno o más Grupos Parlamentarios, siempre que el grupo esté constituido.

La Oficialía Mayor da cuenta al presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso, según el caso, de las listas inscritas ordenando el Presidente su publicación en tablas.

Si el Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso fueran candidatos a uno de los cargos por elegirse, preside el acto electoral el llamado a sustituirlo de acuerdo con el Reglamento. En el caso de la elección de la Mesa Directiva para el nuevo período anual de sesiones, el acto electoral se lleva a cabo el mismo día de la instalación o a más tardar al día siguiente.

La elección de la Mesa Directiva del Congreso se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

a) Leídas las listas de candidatos propuestas la Mesa Directiva invita a dos Congresistas para que oficien de escrutadores y vigilen el normal desarrollo del acto electoral. Los escrutadores firmarán las cédulas de votación y de inmediato éstas serán distribuidas entre los Congresistas. Acto seguido, el Presidente suspende la sesión

por breves minutos, a efecto de que los congresistas llenen las cédulas.

b) Reabierto la sesión, el Presidente deposita su voto en el ánfora, luego lo harán los demás miembros de la Mesa y los Congresistas escrutadores, y de inmediato se invitará a los demás Congresistas a depositar sus cédulas de votación, ordenando que se les llame por su apellido en orden alfabético.

c) Terminado el llamado a votar, el Presidente realiza el escrutinio, voto por voto, ayudado por los congresistas escrutadores, dando lectura a cada cédula sufragada.

d) Terminado el escrutinio, el Presidente proclama miembros electos de la Mesa Directiva a los candidatos de la lista que hayan logrado obtener un número de votos igual o superior a la mayoría simple de congresistas concurrentes. Si ninguna lista obtiene la mayoría simple se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.

e) A continuación, los candidatos elegidos prestan juramento y asumen sus funciones de inmediato. El Presidente electo lo hará ante el Presidente de la Mesa que presidió el acto electoral, el resto de miembros de la Mesa Directiva lo hará ante el nuevo Presidente del Congreso. En el caso de la Junta Preparatoria, el Presidente del Congreso electo será incorporado y jurará el cargo ante el Presidente de la Junta, procediendo luego el nuevo Presidente a incorporar y tomar juramento a los demás miembros electos de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva puede acordar que la juramentación de los nuevos Congresistas se realice por grupos. La fórmula de la juramentación será la de uso común, por Dios y por la Patria; salvo que algún Congresista expresara el deseo de que se prescindiera de la invocación a Dios en su juramento, a lo cual la Mesa Directiva cederá de inmediato. Ningún miembro del Congreso o de la Mesa Directiva puede asumir sus funciones o cargos si no ha prestado juramento.

f) El resultado de la elección se comunica en forma oficial al Presidente de la República, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, al Presidente del Tribunal Constitucional, al Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, al Fiscal de la Nación, al Defensor del Pueblo, a las Instancias Regionales y a las Municipalidades Provinciales del país.

En caso de vacancia de cualquiera de los cargos de la Mesa Directiva, el Presidente o quien lo reemplace convocará a elecciones dentro de los cinco días posteriores de oficializarse la vacancia. En esta hipótesis, de ser necesario puede citar a sesión especial.”

**“Derechos Funcionales**

**Artículo 22.º.**— Los Congresistas tienen derecho:

[...]

d) A elegir y postular a los cargos de la Mesa Directiva del Congreso o de las Comisiones o ser designado miembro de la Comisión Permanente o del Consejo Directivo.

[...].”

“Lima, 24 de julio de 2010

Oficio N.º 003-2010/CPA-P

Doctor  
José Abanto Valdivieso  
Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.—

De mi consideración:

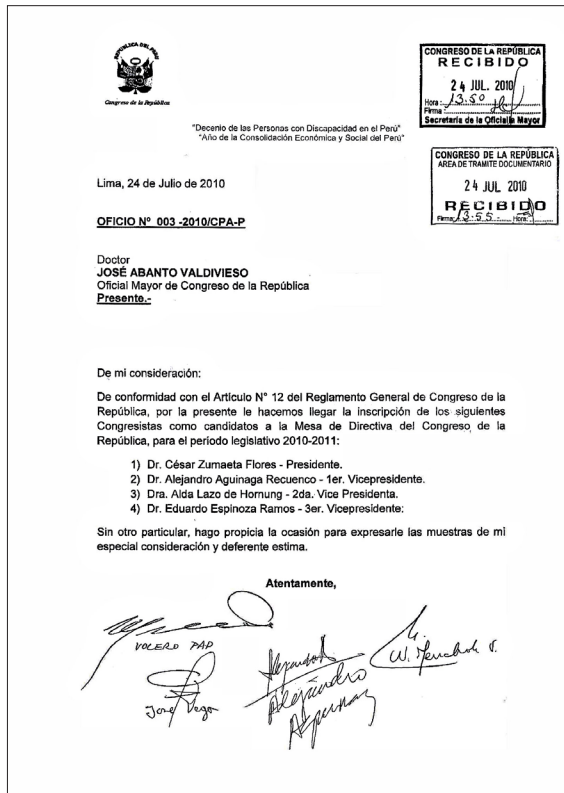
De conformidad con el artículo 12.º del Reglamento General del Congreso de la República, por la presente le hacemos llegar la inscripción de los siguientes Congresistas como candidatos a la Mesa Directiva del Congreso de la República, para el Período Legislativo 2010-2011:

- 1) Dr. César Zumaeta Flores — Presidente.
- 2) Dr. Alejandro Aguinaga Recuenco — Primer Vicepresidente.
- 3) Dra. Alda Lazo de Hornung — Segunda Vicepresidenta.
- 4) Dr. Eduardo Espinoza Ramos — Tercer Vicepresidente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y deferente estima.

Atentamente,

MAURICIO MULDER BEDOYA.— JOSÉ VEGA ANTONIO.—  
ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO.— WALTER MENCHOLA VÁSQUEZ.”



### **Elección, proclamación y juramentación de la Mesa Directiva para el Período Anual de Sesiones 2010-2011**



**El señor PRESIDENTE (Luis Alva Castro).**— Se va a proceder a la elección de la Mesa Directiva para el Período Anual de Sesiones 2010-2011.

Para esos efectos, se invita a subir al estrado a la señora congresista Hilda Guevara Gómez y al señor congresista Renzo Reggiardo Barreto para actuar como escrutadores.

**—Los congresistas Hilda Guevara Gómez y Renzo Reggiardo Barreto suben al estrado para actuar como escrutadores.**

**El señor PRESIDENTE (Luis Alva Castro).**— Muchas gracias, señores congresistas.

Se suspende la sesión por breves momentos, para que los señores escrutadores firmen las cédulas de votación.

**—Se suspende la sesión a las 10 horas y 56 minutos.**

**—Se reanuda la sesión a las 11 horas y 4 minutos.**

**El señor PRESIDENTE (Luis Alva Castro).**— Señores congresistas, se reinicia la sesión.

Se va a llamar en orden alfabético a los señores congresistas para que recojan sus cédulas de votación, que les serán entregadas por un funcionario de la Oficialía Mayor. Luego de recibir la cédula de votación la deben llenar en la cámara secreta, instalada para este fin, y finalmente la depositarán en el ánfora.

La cédula de votación contiene la Lista Única de candidatos, con el nombre del congresista que la encabeza.

Los congresistas expresarán su voto marcando una equis o cruz dentro del recuadro respectivo. Quienes prefieran abstenerse podrán hacerlo depositando la cédula en blanco.

Señor Relator, sírvase llamar a los congresistas en orden alfabético.

**—El RELATOR llama a los miembros de la Mesa Directiva y a los señores congresistas en orden alfabético, quienes proceden a recoger sus cédulas de votación, a llenarlas en la cámara secreta instalada para tal fin y depositarlas en el ánfora correspondiente.**



*Los integrantes de la Mesa Directiva, presidida por el señor Luis Alva Castro, acompañados de los congresistas Hilda Guevarra Gómez y Renzo Reggiardo Barreto, que actúan como escrutadores del acto de elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2010-2011*



*Los congresistas  
Yonhy Lescano,  
Luciana León,  
César Zumaeta,  
Alda Lazo y  
José Luna depositan  
sus votos en el  
ánfora.*



**El señor PRESIDENTE (Luis Alva Castro).**— Si algún señor congresista no hubiese votado, puede hacerlo en este momento.

—El congresista Galindo Sandoval procede a emitir su voto.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alva Castro).**— Han sido recogidas 110 cédulas de votación.

Señores congresistas, la mayoría simple de los congresistas concurrentes es de 56.

Se va a proceder al recuento de las cédulas de votación depositadas en el ánfora.

—El señor Presidente efectúa el recuento de las cédulas de votación, las cuales son verificadas por los señores escrutadores.

**El señor PRESIDENTE (Luis Alva Castro).**— Han sufragado 110 señores congresistas.

Reitero, la mayoría simple de los congresistas concurrentes es de 56.

Se va a proceder al escrutinio correspondiente.

—El señor Presidente efectúa el escrutinio.



*Un miembro del Servicio Parlamentario realiza las anotaciones de los votos en la pizarra.*



*El Presidente del Congreso de la República, señor Luis Alva Castro, inicia el escrutinio.*

ELECCIÓN MESA DIRECTIVA 2010-2011		
LISTA ÚNICA SI	59	
NO	1	
BLANCOS	31	
NULOS / VICIADOS	19	
26/07/2010		

*Resultado de la votación en la pizarra.*



**El señor PRESIDENTE (Luis Alva Castro).**— El resultado del escrutinio es el siguiente:

Lista Única, presidida por el congresista César Zumaeta Flores, 59 votos.

*(Aplausos).*

En contra, 1 voto; en blanco, 31 votos; y nulos y viciados, 19 votos.

En consecuencia, han sido elegidos miembros de la Mesa Directiva para el Período Anual de Sesiones 2010-2011, el señor César Zumaeta Flores como Presidente.

*(Aplausos).*

El señor Alejandro Aguinaga Recuenco, como Primer Vicepresidente.

*(Aplausos).*

La señora Alda Lazo Ríos de Hornung, como Segunda Vicepresidenta.

*(Aplausos).*

El señor Eduardo Espinoza Ramos, como Tercer Vicepresidente.

*(Aplausos).*

Por lo tanto, los proclamo como tales.

La Presidencia y la Mesa Directiva agradecen a la señora Hilda Guevara Gómez y al señor Ren-



*El congresista César Zumaeta Flores es proclamado Presidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2010-2011.*

zo Reggiardo Barreto por su valioso concurso al actuar como escrutadores del acto electoral realizado; y felicita a los señores congresistas electos que conforman la Mesa Directiva.

—**Los congresistas Hilda Gueva Gómez y Renzo Reggiardo Barreto retornan a sus escaños.**

**El señor PRESIDENTE (Luis Alva Castro).**— Invito al señor César Zumaeta Flores a subir al estrado, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Presidente del Congreso de la República durante el Período Anual de sesiones 2010-2011.

—**El señor congresista César Zumaeta Flores sube al estrado para juramentar el cargo de Presidente del Congreso de la República.**

**El señor PRESIDENTE (Luis Alva Castro).**— Señor congresista César Zumaeta Flores, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Presidente del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2010-2011?

**El señor ZUMAETA FLORES (PAP).**— Por Dios, por la Patria, por la memoria de Víctor Raúl

Haya de la Torre y por los deberes sagrados del Aprismo para con el pueblo, ¡sí, juro!

*(Aplausos).*

**El señor PRESIDENTE (Luis Alva Castro).**— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

Queda usted juramentado como Presidente del Congreso de la República, congresista César Zumaeta Flores.

*(Aplausos).*

—**Asume la Presidencia el señor César Zumaeta Flores.**



**El señor PRESIDENTE (César Zumaeta Flores).**— Muchas gracias.

Invito a subir al estrado al señor congresista Alejandro Aguinaga Rucenco, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Primer Vicepresidente del Congreso de la República durante el Período Anual de Sesiones 2010-2011.



*El congresista César Zumaeta Flores juramenta el cargo de Presidente del Congreso de la República.*

—El señor congresista **Alejandro Aguinaga Recuenco** sube al estrado para juramentar el cargo de **Primer Vicepresidente del Congreso de la República**.

**El señor PRESIDENTE (César Zumaeta Flores).**— Señor congresista Alejandro Aguinaga Recuenco, ¿jura usted por Dios y por la Pa-

tria cumplir fielmente el cargo de Primer Vicepresidente del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2010-2011?

**El señor AGUINAGA RECUENCO (GPF).**— ¡Sí, juro!

*(Aplausos).*



*Juramentación del congresista Alejandro Aguinaga Recuenco al cargo de Primer Vicepresidente del Congreso de la República.*

**El señor PRESIDENTE (César Zumaeta Flores).**— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

Ha sido juramentado el congresista Alejandro Aguinaga Recuenco como Primer Vicepresidente del Congreso.

*(Aplausos).*

Invito a subir al estrado a la señora congresista Alda Lazo Ríos de Hornung, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Segunda Vicepresidenta del Congreso de la República durante el Período Anual de Sesiones 2010-2011.

*(Aplausos).*

—La señora congresista **Alda Lazo Ríos de Hornung** sube al estrado para juramentar



*La congresista Alda Lazo Ríos de Hornung presta el juramento de ley para el cargo de Segunda Vicepresidenta del Congreso de la República.*

**el cargo de Segunda Vicepresidenta del Congreso de la República.**

**El señor PRESIDENTE (César Zumaeta Flores).**— Señora congresista Alda Lazo Ríos de Hornung, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Segunda Vicepresidenta del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2010-2011?

**La señora LAZO RÍOS DE HORNUNG (AN).**— Por el Dios Todopoderoso, que nunca cambia, isí, juro!

*(Aplausos).*

**El señor PRESIDENTE (César Zumaeta Flores).**— Si así lo hace, que Dios y la Patria la premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

Ha sido juramentada como flamante Segunda Vicepresidenta la congresista Alda Lazo Ríos de Hornung.

Bienvenida, señora congresista.

*(Aplausos).*

Invito a subir al estrado al señor congresista Eduardo Espinoza Ramos, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Tercer Vi-



*El congresista Eduardo Espinoza Ramos presta el juramento de ley para el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República.*

cepresidente del Congreso de la República durante el Período Anual de Sesiones 2010-2011.

*(Aplausos).*

**—El señor congresista Eduardo Espinoza Ramos sube al estrado para juramentar el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República.**

**El señor PRESIDENTE (César Zumaeta Flores).**— Señor congresista Eduardo Espinoza Ramos, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2010-2011?

**El señor ESPINOZA RAMOS (UPP).**— Por Unión por el Perú y por la región Cajamarca, isí, juro!

*(Aplausos).*

**El señor PRESIDENTE (César Zumaeta Flores).**— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

Ha sido juramentado el congresista Eduardo Espinoza Ramos como Tercer Vicepresidente del Congreso de la República.

*(Aplausos).*

**—Los señores congresistas integrantes de la Mesa Directiva ocupan sus lugares respectivos en el estrado oficial.**

**Discurso del señor Presidente del Congreso de la República, doctor César Zumaeta Flores, al asumir el cargo.**

**El señor PRESIDENTE (César Zumaeta Flores).**— Señoras y señores Congresistas de la República, ciudadanos y hermanos peruanos

que nos escuchan y nos ven en todo el territorio nacional: Quiero que mis primeras palabras, como Presidente de este Poder del Estado, sean un llamado a todos para continuar con la misión que nos han encomendado millones de peruanos, que es contribuir y darle estabilidad democrática y gobernabilidad a nuestro país desde el Congreso.

En los últimos cuatro años, durante los mandatos de mis compañeros presidentes del Congreso: Mercedes Cabanillas, Luis Gonzales Posada, Javier Velásquez Quesquén y Luis Alva Castro, el común denominador ha sido la estabilidad y la gobernabilidad en la construcción del país.

Asimismo, saludo a las bancadas del fujimorismo, de Alianza Nacional y de Unión por el Perú por haber permitido la constitución de esta mesa institucional y multipartidaria, cuyos integrantes son el doctor Alejandro Aguinaga Recuenco, la doctora Alda Lazo Ríos de Hornung y el doctor Eduardo Espinoza Ramos.

Si llevamos una mirada reflexiva a lo que han sido los escasos nueve años de nuestra reciente historia democrática, es innegable que se ha avanzado en la apertura del espacio público y en la revitalización de la actividad política.

Atrás quedaron los golpes traumáticos de nuestra historia democrática. Pero la pregunta que siempre nos debemos hacer hoy es, ¿hasta qué punto la democracia forma parte de la vida cotidiana de los peruanos?

Si bien la democracia incluye un régimen político, no se agota en él. Implica sí un conjunto de libertades, de asociaciones, expresiones, movimientos y otras manifestaciones sociales; pero también requiere una convivencia cotidiana más participativa e incluyente de todos los peruanos.

En estos tiempos, nuestro país necesita un Parlamento que contribuya a la estabilidad democrática, que sea una garantía de la gobernabilidad, que permita el crecimiento sostenido y el desarrollo.

Recientes estudios sobre la democracia moderna sostienen que “articular democracia en las instituciones aparece como uno de los propósitos más claros del desarrollo en el nuevo siglo y que la democracia en América Latina y El Caribe se fortaleció de manera importante durante la última década del siglo xx y la primera de este siglo, y es considerado como uno de los logros más significativos de la región, orientándose a

la consolidación y profundización de este sistema político”.

Ello contrasta con décadas anteriores caracterizadas por un alto perfil de autoritarismo e inestabilidad política. Hoy casi la totalidad de los países del hemisferio tienen gobiernos elegidos mediante elecciones libres y democráticas.

Es una verdad regional que la inestabilidad política se sustenta en la incapacidad de la mayoría de los Estados para establecer instituciones con idoneidad para resolver las demandas ciudadanas y manejar conflictos sociales que logren el respaldo y apoyo permanente de la ciudadanía, de los grupos de interés y de los actores políticos.

Por ello, en la hora presente, se hace más urgente que nunca recordar las bases que forjaron la democracia del siglo xx y que son aún nuestro anhelo en el siglo xxi. Nuestra Carta Magna de 1979 fue la expresión de los sueños de grandes pensadores y políticos de aquella memorable Asamblea Constituyente, como lo fue nuestro gran maestro y peruano universal Víctor Raúl Haya de la Torre.

En ella nos legaron a los legisladores de hoy la titánica tarea de lograr la consolidación de un Estado democrático, basado en la voluntad popular; que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos, la independencia y la unidad de la República, la dignidad creadora del trabajo, la participación de todos en la distribución de la riqueza, la cancelación del subdesarrollo y la injusticia, el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y a las leyes, y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen la función pública.

Bajo estos nobles y permanentes valores, que se convertirán en la hoja de ruta en este período legislativo, debo otorgar un sincero agradecimiento a los congresistas que dieron su voto de confianza a esta Mesa Directiva. Les aseguro que asumimos el cargo con honor y humildad, así como con un profundo deseo de trabajar intensamente en la conducción y administración del Congreso.

Recordemos que la concertación de intereses a favor de una continuidad institucional responsable y a favor de la gobernabilidad es absolutamente posible sin enfrentamientos, violencia, presiones, celos y odios personales. Por ello, extendiendo mi mano fraterna y concertadora a los colegas congresistas que, en ejercicio de su derecho, han asumido una posición distinta respecto a mi futura gestión y, más bien, los invito a trabajar juntos en



*El congresista Cesar Zumaeta Flores pronuncia un discurso con motivo de su elección al cargo de Presidente del Congreso de la República.*

este último año de mandato, teniendo como objetivo primordial el mejorar la imagen institucional de nuestro Parlamento, que ha sido mellada en los últimos años, lo que nos coloca en un serio problema de legitimidad ciudadana.

Por todo ello, las líneas estratégicas para este período legislativo que iniciamos, se orientan al fortalecimiento institucional del Congreso de la República, para permitirle cumplir con sus funciones básicas y elementales de legislar, fiscalizar y representar eficientemente; para lo cual creemos importante, en primer lugar, una mejor articulación de este Poder del Estado con las organizaciones sociales, así como con sus ciudadanos, abriendo todos los canales de participación y diálogo, tanto de la Mesa Directiva como de las Comisiones que tienen a su cargo el manejo especializado de los problemas del país.

Han pasado cerca de cuatro años de arduo trabajo legislativo; pero no debemos pensar sólo en cuántas horas debatimos leyes y fiscalizamos, sino también en cuánto y cómo ayudamos a construir los cimientos del país que soñamos.

Hay que reflexionar en cuáles han sido los grandes procesos de transformación que hemos logrado en estos años en materia normativa; y cuánto nos queda por hacer en este último período para lograr los pequeños cambios que hagan viable la gran diferencia para los peruanos del futuro.

Estos pequeños grandes cambios deben estar enmarcados —reitero— en garantizar la estabilidad

y la gobernabilidad. Ambos objetivos serán prioridad y bajo ellos contribuiremos a que el presente gobierno del presidente García culmine con grandes logros económicos, sociales y miles de obras públicas, con el fin de entregar al próximo gobierno un país absolutamente ordenado desde el punto de vista jurídico, desde el punto de vista económico y con las finanzas públicas absolutamente equilibradas.

Vuelvo a reiterar que, sin estabilidad, no hay desarrollo.

Hoy, nuestro país es uno de los líderes en crecimiento económico y social sostenido en América Latina, situación reiterada por la obtención del grado de inversión y por las buenas calificaciones del sector financiero internacional. Todo esto se ha logrado, en buena parte, gracias a la estabilidad política y seguridad jurídica que otorgamos a los inversionistas nacionales e internacionales en forma transparente y sin ningún tipo de discriminación.

Por lo tanto, para continuar en esta senda de crecimiento, es necesario que, a través de nuestra función legislativa, definamos una agenda que tenga como uno de los objetivos la estabilidad fiscal. No debemos producir leyes que afecten las finanzas públicas, sino, más bien, dar normas complementarias que faciliten el desarrollo de las pequeñas y grandes inversiones. Asimismo, debemos reforzar la legislación que contribuya a fiscalizar sostenidamente y con mayor intensidad el buen uso de los recursos y los bie-

nes públicos, que faciliten el ejercicio de su control político.

Por otro lado, la ciudadanía y la generación joven en nuestro país esperan que, desde nuestra función legislativa, seamos eficientes y ágiles para resolver los problemas de seguridad ciudadana.

Los peruanos de hoy nos piden a viva voz redoblar esfuerzos para que este problema sea vencido, ya que casi el 60% de la población no percibe una mejora en la lucha contra la delincuencia. Por ello, en coordinación con las entidades del Estado, llámese Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior y Ministerio Público, priorizaremos las acciones legislativas que den mayor campo de acción a las fuerzas del orden que les permita realizar sus funciones con mayor efectividad.

Asimismo, es necesario intentar un impulso final para las reformas constitucionales pendientes como, por ejemplo, incluir el voto facultativo, a fin de que el ciudadano tenga plena libertad de asistir o no para elegir a sus representantes y autoridades, sin coacción, y asumir la responsabilidad de su decisión. Con ello estaremos creando conciencia cívica real y no impuesta.

Otros temas prioritarios son el retorno a la bicameralidad, la renovación parlamentaria por mitades y la eliminación del voto preferencial. Para este fin, propongo que la aplicación de cada una de estas reformas se efective a partir de las elecciones a realizarse el año 2014 y el 2016.

Otro aporte que se requiere en materia legislativa es el fortalecimiento del proceso de descentralización. El que habla tiene una firme vocación y formación en el gran tema de la descentralización del país. Soy un descentralista, he trabajado y he contribuido a esa causa gran parte de mi vida legislativa, desde mi curul. En ese sentido, lo que debemos lograr es la consolidación de este proceso para que el pueblo sienta que éste es irreversible. Pero el proceso de descentralización en camino, bajo ningún punto de vista debe poner en riesgo la unidad del país.

Consiguientemente, debemos regresar a los conceptos que en materia de descentralización establecía la Constitución de 1979. En nuestra antigua Carta Magna, el Poder Ejecutivo estaba facultado para intervenir en una situación caótica en las regiones por un período temporal y con autorización del Congreso.

En cuanto a nuestra función de fiscalización y control político, debemos comprometernos a realizar una ardua e intensa labor para que se logre

un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos. Esto constituye una prioridad, especialmente en momentos en que nuestro país asiste a dos procesos electorales futuros.

Realizaremos los esfuerzos necesarios para apoyar la erradicación de la corrupción burocrática. Hay que poner mucho acento en este flagelo que genera un inmenso costo moral y financiero al país. El luchar contra todo tipo de corrupción debe ser un interés primordial del Congreso de la República.

Para ser congruentes con este objetivo, debemos dar el ejemplo otorgando un mayor énfasis a lo avanzado hasta hoy en materia de transparencia en la gestión parlamentaria, dando a conocer a los peruanos el manejo de las finanzas del Congreso. Asimismo, se debe avanzar en la implementación de un sistema de rendición de cuentas, con un balance costo-beneficio que permita medir las actividades que realiza cada uno de los congresistas en el desarrollo de su función parlamentaria.

En lo que respecta a la función de representación, debo saludar las modificaciones reglamentarias impulsadas por nuestro anterior Presidente del Congreso, doctor Luis Alva Castro, que hoy permiten a los congresistas dedicar una semana del mes para tomar contacto directo con los ciudadanos y las organizaciones de base de la jurisdicción que representan, a fin de conocer sus problemas, inquietudes y proponer mejoras en sus requerimientos, recoger sus expectativas, que pueden convertirse en normas o mejoras para las diversas funciones del Estado.

Enmarcaremos la labor de representación en el objetivo común de promover el desarrollo de las zonas más alejadas de nuestro país, y en el objetivo de acercar a los representantes a los ciudadanos para que la función de los órganos del Estado se haga más efectiva.

Al respecto, y al margen de las reformas y mejoras que presentaremos a fin de impulsar la función de representación, debo llamar la atención a la problemática del extremado frío que hoy vienen sufriendo muchos pueblos del interior del país. Ante esto, no podemos quedar como espectadores pasivos ni simples donantes. Debemos atacar las trabas burocráticas impulsando las medidas legislativas necesarias para facilitar la presencia oportuna del Estado, con apoyo del sector privado, en la prevención de desastres naturales y en aquellos problemas que son causa de las inclemencias del tiempo.

Para finalizar, quiero hacer énfasis en que la gobernabilidad no sólo es un escenario de funcio-



*El congresista César Zumaeta Flores, finalizando su discurso con motivo de su elección como Presidente del Congreso de la República.*

namiento de un sistema político o de un régimen político; es, más bien, un Estado moral, colectivo acerca de la calidad y deficiencia de nuestras instituciones y de nuestras representaciones sociales. La gobernabilidad es un estado que revela la forma en que uno puede ser capaz de preservar y consolidar la democracia como sistema de convivencia civilizada en el tiempo, fundamentalmente en este gran siglo que es el siglo XXI.

El día de hoy quiero alentar a cada uno de mis colegas a que hagamos un acto de fe por la democracia. Estoy convencido de que es el camino civilizado para que nuestro país siga avanzando por la senda del crecimiento y del desarrollo con equidad y justicia social.

No quiero finalizar este mensaje sin reiterar mi profundo agradecimiento a mi Partido de siempre, el Partido Aprista Peruano, el Partido del Pueblo; a su gloriosa Célula Parlamentaria Aprista; y, cómo no, expresar un saludo singular de índole personal a mis padres ausentes, a mis hermanos, a mis hijos y a mi esposa Yari, que han sido el ánimo y el soporte de mi larga y sostenida vida política.

Que Dios bendiga la gestión de la presente Mesa Directiva.

Muchas gracias.

¡Viva el Congreso!

¡Viva el Perú!

*(Aplausos).*

Se va a dar lectura al Acta de la presente sesión.

#### **El RELATOR da lectura:**

“Sesión de Elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2010-2011, celebrada el lunes 26 de julio de 2010

Presidida por el congresista Luis Alva Castro

A las 10 horas 05 minutos, en el Hemiciclo del Congreso de la República y actuando como secretarios los congresistas Chacón De Vettori, Urtecho Medina y León Zapata, se pasó lista, iniciada con el nombre del ex parlamentario y Héroe Nacional Miguel Grau Seminario, de conformidad con la Resolución Legislativa N.º 23680, y se constató, mediante el sistema digital de asistencia y votación, la presencia de 96 parlamentarios, cuya relación se incluye al presente Acta.

Habiéndose superado el quórum para la presente sesión, que era de 56 parlamentarios, el Presidente abrió la sesión.

El Presidente anunció que se procedería a la elección de la Mesa Directiva para el Período Anual de Sesiones 2010-2011, comprendido entre el 27 de julio de 2010 y el 26 de julio de 2011.

Seguidamente, con el quórum reglamentario, se ingresó a la Segunda Hora.

## ORDEN DEL DÍA

Por disposición de la Presidencia, el Relator dio lectura al Decreto de Convocatoria a Elección de la Mesa Directiva para el Período Anual de Sesiones 2010-2011; a los artículos 12.º y 22.º, inciso d) del Reglamento y a la siguiente Lista Única de candidatos presentada en la Oficialía Mayor, conforme lo dispone el Reglamento.

## Lista Única

—Para Presidente, el doctor César Zumaeta Flores

—Para Primer Vicepresidente, el doctor Alejandro Aguinaga Recuenco

—Para Segunda Vicepresidenta, la doctora Alda Lazo Ríos de Hornung

—Para Tercer Vicepresidente, el doctor Eduardo Espinoza Ramos.

Seguidamente, la Presidencia invitó a los congresistas Guevara Gómez y Reggiardo Barreto a subir al Estrado para actuar como escrutadores y suspendió la sesión por breve término, con el fin de que firmen las cédulas de votación.

Reiniciada la sesión, se llamó a los congresistas en orden alfabético —con precedencia de la Mesa y los escrutadores—, quienes procedieron a recoger sus cédulas de votación, que fueron entregadas por un funcionario de la Oficialía Mayor, llenarlas en la cámara secreta instalada para tal fin y depositarlas en el ánfora correspondiente.

Cerrada la votación y efectuado el recuento de cédulas, el Presidente señaló que habían sido recogidas 110 cédulas de votación.

Efectuado el recuento de los votos emitidos, el Presidente anunció que habían sufragado 110 congresistas, coincidiendo el número de cédulas con el de votantes, y declaró que la mayoría simple de los congresistas concurrentes era de 56 votos.

Realizado el escrutinio, se obtuvo el siguiente resultado:

LISTA ÚNICA	: 59 votos
Voto en contra	: 1 voto
Votos blancos	: 31 votos

Votos nulos/viciados : 19 votos

Total : 110 votos

En consecuencia, el Presidente manifestó que habían sido elegidos miembros de la Mesa Directiva del Congreso para el Período Anual de Sesiones 2010-2011 los siguientes parlamentarios:

—Presidente:  
Congresista César Zumaeta Flores

—Primer Vicepresidente:  
Congresista Alejandro Aguinaga Recuenco

—Segunda Vicepresidenta:  
Congresista Alda Lazo Ríos de Hornung,

—Tercer Vicepresidente:  
Congresista Eduardo Espinoza Ramos.

De inmediato, el Presidente proclamó a los anteriores congresistas como integrantes de la Mesa Directiva y los felicitó por su elección.

Asimismo, agradeció a los congresistas Guevara Gómez y Reggiardo Barreto por su desempeño como escrutadores.

A continuación, el Presidente tomó juramento al congresista César Zumaeta Flores, para ejercer el cargo de Presidente del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones comprendido entre el 27 de Julio de 2010 y el 26 de Julio de 2011.

En este estado, el congresista César Zumaeta Flores asumió la Presidencia.

Seguidamente, el Presidente tomó juramento en forma sucesiva a los congresistas Alejandro Aguinaga Recuenco, Alda Lazo Ríos de Hornung y Eduardo Espinoza Ramos, para ejercer los cargos de Primer Vicepresidente, Segunda Vicepresidenta y Tercer Vicepresidente del Congreso, respectivamente, quienes ocuparon sus correspondientes ubicaciones en la Mesa Directiva.

De inmediato, el Presidente pronunció el discurso que se inserta en el ejemplar original de la presente Acta.”

**El señor PRESIDENTE (César Zumaeta Flores).**— En observación el Acta de la presente sesión.

Si ningún señor congresista formula observaciones, se dará ésta por aprobada.

Los señores congresistas que estén a favor se servirán expresarlo levantando la mano. Los que estén en contra, de la misma manera. Los que se abstengan, igualmente.

**—Efectuada la consulta, se aprueba, sin observaciones, el Acta de la presente sesión.**

**El señor PRESIDENTE (César Zumaeta Flores).**— Ha sido aprobada.

Declaro clausurada la Sesión de Elección de la Mesa Directiva.

Se cita a los señores congresistas a la Sesión de Instalación del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2010-2011, que se realizará mañana, martes 27 de julio, a las 10 horas.

Se levanta la sesión.

**—A las 12 horas y 41 minutos, se levanta la sesión.**

Por la redacción:  
ÓSCAR MONTES GUERRERO

